



APROBADO  
 POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL  
 DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO  
 Y OBRAS PÚBLICAS  
 DE 11 JULIO 2024  
 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104.  
 ARTÍCULO 104 DEL TÍTULO IV DEL LIBRO I  
 DE LA LEY 7/2017, DE 22 DE JULIO, DE  
 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO.  
 JUNTA DE ANDALUCÍA  
 SERVICIO DE GESTIÓN DE PLANES TERRITORIALES  
 FOLIO 006 DE 0060 DE 0000 DE 0000 DE 0000

**BASE CARTOGRÁFICA**

- ÁMBITO POTAU
- LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL
- EDIFICACIONES
- RAMBLAS
- INVERNADEROS
- SENDAS Y CAMINOS
- CAUCES

**ESTRUCTURA VIARIA**

- RED ESTRUCTURANTE
- RED DE ARTICULACIÓN
- RED COMPLEMENTARIA
- CAMINO MOZÁRABE
- CARRIL BICI
- FERROCARRIL
- TRAZADO AVE
- SENDERO GRAN RECORRIDO (GR\_140)

PLAN ESPECIAL DE LA VEGA DEL RÍO ANDARAX EN LA AGLOMERACIÓN URBANA DE ALMERÍA

FECHA: JUNIO 2024  
 ESCALA: 1 / 25000  
 PLANO: PI-3

FIRMADO POR	Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://verifica.juntadeandalucia.es/verifica/">https://verifica.juntadeandalucia.es/verifica/</a> indicando el código de VERIFICACIÓN. MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPTKQLB4J54EJHN3YH4XWPJ5PJ	PÁGINA	1/1

